



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN

Página 1 de 1
RESOLUCION DE ALCALDIA N°
-2017-MPSM

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1316 – 2018-MPSM. Tarapoto, 13 de diciembre de Dos Mil Dieciocho----

VISTO :

El Memorando N° 268 -2018-MPSM, de fecha 13 de diciembre de 2018, por el que se ENCARGA PRESIDIR las Sesiones Ordinarias de Concejo Municipal, convocadas para el 13 y 14 de diciembre de 2018, a las 04:00 de la tarde, a la Señora OBST. GLADYS SOFIA RODRIGUEZ ASPAJO, Primera Regidora de la Municipalidad Provincial de San Martín; en razón de que el Suscrito no podrá asistir, por razones personales de fuerza mayor;

CONSIDERANDO:

Primero. – Que, en virtud de que el Suscrito no podrá asistir, por razones personales de fuerza mayor, para Presidir las Sesiones Ordinarias de Concejo Municipal, convocadas para el 13 y 14 de diciembre de 2018, a las 04:00 de la tarde.

Segundo. - Que, es necesario garantizar la continuidad de la ejecución de las acciones y funciones municipales y del Servicio que se brinda, por tanto, se Encarga Presidir las Sesiones Ordinarias de Concejo Municipal, convocadas para el 13 y 14 de diciembre de 2018, a las 04:00 de la tarde, a uno de los Regidores hábiles, de conformidad con el Art. 20, numeral 20) y Art. 24 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Tercero. - Por las consideraciones expuestas y conforme a las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y Reglamento Interno,

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- ENCARGAR a la Señora OBST. Galdys Sofia Rodriguez Aspa, Primera Regidora de la Municipalidad Provincial de San Martín; PRESIDIR las Sesiones Ordinarias de Concejo Municipal, convocadas para el 13 y 14 de diciembre de 2018, a las 04:00 de la tarde, debiendo cumplir las funciones de acuerdo con el Art. 20 numeral 20) y Art. 24 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Artículo 2º.- Comunicar al Pleno del Concejo Municipal y a la Gerencia Municipal, para los fines consiguientes.



VMNP/A-MPSM. T.
c.c.-
G.M.
G.A.F.
- Secretaría General,
- Archivo

13/12/18



Exp: Firma:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO
ALCALDIA
Ing. Victor Manuel Nieves Pinchi
ALCALDE